

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.048

Martes 14 de Enero de 2025

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2594111

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

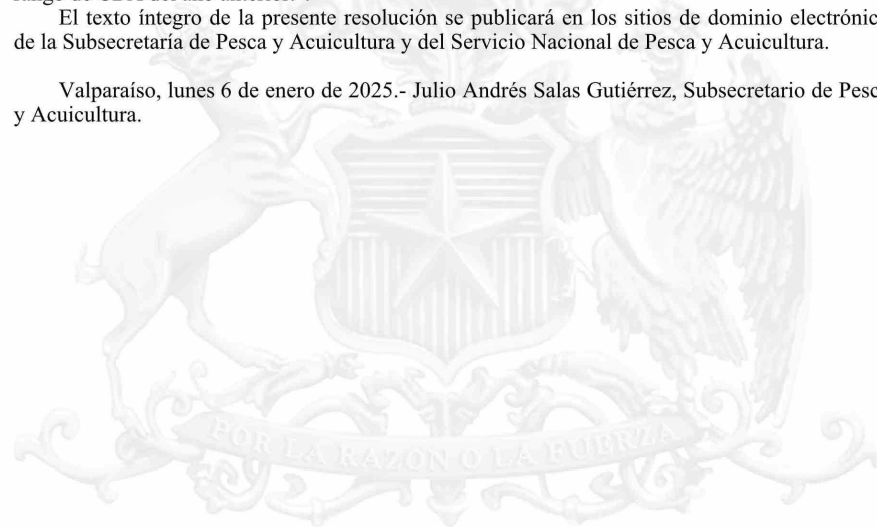
MODIFICA RESOLUCIÓN N° 3.423 EXENTA, DE 2016, DE ESTA SUBSECRETARÍA, QUE APROBÓ EL PLAN DE MANEJO DE CRUSTÁCEOS DEMERSALES

(Extracto)

Por resolución exenta N° 51/2025, de esta Subsecretaría, modificase la resolución exenta N° 3.423, de 2016, que aprobó el "Plan de Manejo de Crustáceos Demersales", en el sentido de incorporar la siguiente regla de control de captura: "Si existe una evaluación de stock, que es considerada no informativa para el proceso de recomendación por el Comité Científico Técnico, se procederá a establecer statu quo en el sentido de mantener la recomendación del estatus y del rango de CBA del año anterior."

El texto íntegro de la presente resolución se publicará en los sitios de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

Valparaíso, lunes 6 de enero de 2025.- Julio Andrés Salas Gutiérrez, Subsecretario de Pesca y Acuicultura.



CVE 2594111

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl
